

ELECCIONES PARCIALES A CONSEJOS ESCOLARES

De acuerdo con la Resolución de 22 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, sobre la convocatoria de elecciones a consejos escolares de centros docentes no universitarios de la Comunidad Valenciana sostenidos con fondos públicos, el año 2023. En el caso de nuestro centro, se renovará la primera mitad de los miembros (4 profesores, 4 familias, 1 representante AMPA)

1. ¿QUÉ ES EL CONSEJO ESCOLAR?

Es el órgano de participación de los diferentes sectores (profesorado, padres/madres/tutores, alumnos, PAS, PAEC, representante del Ayuntamiento) de la comunidad educativa en el gobierno del centro.

2. ¿CUÁL ES SU COMPOSICIÓN?

Equipo Directivo	3	Representante del Ayuntamiento	1
Profesorado	7	Personal de la Administración y Servicios	1
Familias	8	Alumnado	3
Representante AMPA	1	TOTAL MIEMBROS COMPONENTES: 25	
PAEC (Educadores/as)	1		

3. ATRIBUCIONES:

- Intervenir asesorando a los diferentes sectores de la comunidad educativa, en situaciones de desacuerdo o conflicto.
- Convocar y celebrar reuniones con los órganos de gobierno y de coordinación de los centros y servicios, así como con el resto de sectores de la comunidad educativa.
- Favorecer el desarrollo de redes colaborativas y de difusión de buenas prácticas entre los centros de su área de intervención.
- Representar a la administración educativa, en los términos que las disposiciones legales establezcan.
- Otras atribuciones que se le otorgan en el ámbito de sus competencias.

4. ¿CÓMO SE PUEDE FORMAR PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR?

Presentando la candidatura adjunta debidamente rellena y firmada a la Dirección del Centro.

CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL

DÍA/PERIODO	ACTUACIONES
Octubre	Constitución de la Junta Electoral. Formada por: Directora, dos profesores/as y dos madres/padres del Consejo Escolar saliente. Información sobre las elecciones a los sectores implicados. Publicación al tablero de anuncios de los censos electorales.
Hasta el 7 de noviembre de 2023	Presentación de candidaturas. El modelo de solicitud también estará disponible en el despacho de dirección.
8 de noviembre de 2023	Publicación provisional de candidaturas.
10 de noviembre de 2023	Presentación de reclamaciones al punto anterior.
Hasta el 14 de noviembre de 2023	Resolución, por la Junta Electoral, de las reclamaciones.
14 de noviembre de 2023	Publicación de listas definitivas.
Del 15 de noviembre hasta el 21 de noviembre de 2023	Campaña electoral de los/las candidatos/candidatas.
23 de noviembre de 2023	Elecciones (todos los sectores).
Hasta el 14 de noviembre de 2023	Proclamación, por parte de la Junta Electoral, de los/las candidatos/as.
Hasta el 14 de diciembre de 2023	Constitución formal del nuevo Consejo Escolar y despedida del actual.

Una vez informados/as, contamos como es habitual, con vuestra participación en este proceso electoral.

Saludos,
El Equipo Directivo